

*Fecha de entrada en vigencia: 14 de octubre de 2015*

## **EASTERN STATE HOSPITAL MANUAL DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL PARA ADULTOS**

BIENVENIDO a los Programas de tratamiento de servicios para adultos de Eastern State Hospital. El objetivo de nuestros programas es proporcionarle tratamiento de calidad para asistirlo en su recuperación y su retorno a la comunidad. La siguiente lista de pautas del programa ha sido diseñada para mantener un entorno terapéutico, seguro y ordenado. El Comité Local de Derechos Humanos (LHRC, en inglés) ha revisado estas pautas. Se podrán imponer restricciones a la libertad física o personal del paciente, por encima de estas pautas, solamente si así lo instruye el jefe de su equipo de tratamiento o el enfermero a cargo según las reglas, regulaciones y políticas correspondientes. Si usted o su familia tiene alguna pregunta, consulte a un miembro del personal. Deseamos alentarlos y apoyarlos en su camino para incrementar su fortaleza y esfuerzo hacia la recuperación.

### **ZONA DE ESTAR PERSONAL**

**Asignación de unidad** Se le asignará una unidad con base en su condición legal, sus necesidades psiquiátricas y médicas y la disponibilidad de una cama.

**Asignación de habitación** El enfermero a cargo le asignará una habitación según la evaluación que haga de sus necesidades psiquiátricas o médicas. Su equipo de tratamiento podría participar en esta decisión cuando el Coordinador de enfermeros registrados (RNC, en inglés), o la persona que este último designe, solicite la asistencia del equipo. El supervisor de enfermeros registrados, o la persona que este designe, del turno nocturno realizará los cambios en las asignaciones de habitaciones que puedan ser necesarios fuera del horario laboral regular.

**Controles de habitaciones** Usted es responsable de mantener su habitación y zona de estar limpia y ordenada. Tiene permiso para decorar su habitación dentro de las pautas de seguridad (por ejemplo: no más del 30 % del espacio de las paredes puede estar cubierto con papel) y se alienta a que lo haga. Las decoraciones y los elementos personales no deben ser ofensivos para los pares ni para el personal.

El personal puede asistir a los pacientes con la limpieza diaria. Se controlarán las habitaciones todos los días en cada turno para comprobar la seguridad del entorno. Las habitaciones se controlarán regularmente en busca de elementos posiblemente peligrosos, inclusive toda vez que se presente una preocupación de seguridad. Se le notificará cuando se vayan a hacer inspecciones y tiene derecho a estar presente durante ellas.

**Uso del teléfono** Tiene acceso a los teléfonos en su unidad. Puede usar el teléfono de 7:00 a.m. a 11:30 p.m., de domingo a jueves, y los viernes y sábados hasta la 1:30 a.m., con la excepción de los horarios durante los cuales se sirven las comidas, se dispensan los medicamentos y se realizan las reuniones programadas de los grupos. Puede llamar a su abogado, defensor de paciente o Centro de la Ley de Discapacidad de Virginia en cualquier momento, solo debe solicitar asistencia al personal. Para garantizar los derechos de comunicación de todos los pacientes, todas las llamadas, que haga o reciba una persona, están limitadas a 15 minutos en una hora. Tiene derecho a comunicarse de forma privada con cualquier persona por teléfono y a recibir ayuda para hacerlo, si fuera necesario. Los desacuerdos que se generen sobre el uso del teléfono se deberán resolver en la reunión de la comunidad. Si atiende el teléfono y la persona que llama desea hablar con un par, no diga si ese par se encuentra en el hospital, diga por favor "Déjeme anotar un mensaje para él/ella".

El uso del teléfono es un derecho que no se puede restringir a menos que el personal deba intervenir para evitar un acto criminal (como el uso indebido del 911, una llamada amenazante o un fraude) o la violación de las reglas de la unidad de modo tal que se vean infringidos los derechos de otros pacientes. En esas oportunidades, el personal cortará el teléfono de inmediato.

En caso de emergencias después de las 11:30 p.m. de domingos a jueves o después de la 1:30 a.m. los viernes y sábados, su familia debe llamar a la estación de enfermería en lugar de al teléfono pago.

**Uso de teléfonos celulares** Si tiene privilegios de comunidad sin acompañante aprobados, puede usar un teléfono celular solo durante los privilegios de comunidad sin acompañante. Debe presentarle un formulario de solicitud para tener un teléfono celular a su equipo de tratamiento, para que este lo apruebe o desapruebe. Cuando el equipo lo apruebe y se firme el acuerdo, usted llevará una copia del formulario al Centro de Información. Luego, podrá comprar un teléfono, que debe entregarse al personal del Centro de Información. El Centro de Información guardará los teléfonos y los mantendrá cargados. Retirárá su teléfono antes de utilizar un pase de comunidad sin acompañante y lo devolverá cuando regrese al edificio.

El equipo de tratamiento tiene derecho a suspender o revocar sus privilegios de teléfono celular cuando se indique por razones de control de riesgos o si se ha violado alguno de los términos del acuerdo escrito.

**Televisión** Los horarios y las reglas para la televisión están publicados en las unidades individuales. Las televisiones y los sistemas de videojuegos de las unidades son para el entretenimiento de los pacientes.

La selección de los videojuegos y la televisión se realiza con base en lo que decida la mayoría de los pacientes. La televisión y los sistemas de videojuegos (si se solicitan) se encienden a las 5:45 a.m. y se apagan a las 9:00 a.m. El personal de enfermería puede encender la televisión para poner videos educativos durante las horas de programación para aquellos pacientes que no puedan asistir a sus actividades o grupos programados. La televisión y los sistemas de videojuegos estarán disponibles después de las actividades diarias y la programación de tratamientos. Las televisiones y los videojuegos se apagan a las 11:30 p.m. de domingo a jueves y a la 1:30 los viernes, los sábados y las noches que precedan a un día festivo o día de descanso programado. Los pacientes deberán resolver cualquier desacuerdo en cuanto a los programas y juegos siempre que sea posible. Pero si los pacientes no pueden resolver el problema, el enfermero registrado a cargo lo hará por ellos.

Los juegos para Wii se pueden retirar de la sala de juegos del Edificio 2: lunes a viernes de 11:30 a.m. a 8:00 p.m. y sábados, domingos y festivos de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

El tiempo de uso de televisión no sustituye la participación en actividades terapéuticas programadas. Se espera que asista a todas las actividades terapéuticas individuales y grupales programadas. Las televisiones y los reproductores de DVD están disponibles para que el personal proporcione videos educativos durante las horas de programación para aquellos pacientes que no puedan asistir a sus actividades o grupos programados.

## **PERTENENCIAS Y PROPIEDAD PERSONAL**

**Propiedad personal/Objetos valiosos** El personal de enfermería debe controlar toda la propiedad personal en busca de elementos posiblemente peligrosos y para ingresarla en su registro de propiedad personal. El personal revisará todas sus pertenencias. Se le recomienda no tener elementos personales costosos en el hospital. Se le recomienda almacenar los objetos valiosos. Comprar, mendigar, tomar prestado, intercambiar pertenencias personales, robar o solicitar dinero de otra forma, alimentos o bebidas y otros bienes del personal del hospital, los visitantes y otros se encuentra prohibido. El hospital no se hará responsable por los elementos personales (lo que incluye

el dinero) que decida mantener en su posesión. Hay armarios personales disponibles y se le recomienda guardar todos los elementos importantes en el suyo o ingresados en el almacenamiento. Las estaciones de enfermería no guardarán pertenencias personales. Si alguien le quita o daña su propiedad personal, el equipo de tratamiento hará su mayor esfuerzo para ayudar a devolverle esos elementos.

Su capacidad de utilizar equipos electrónicos personales estará permitida según el nivel de privilegios y la agudeza de la unidad, con la aprobación del equipo de tratamiento y una orden del médico. Los equipos de música personales no se pueden usar sin auriculares. Los equipos personales (reproductores de MP3, IPOD, etc.) no se pueden recargar en las computadoras del personal. Esos equipos se pueden recargar en las computadoras que se encuentran en la Biblioteca de Pacientes o en las computadoras designadas en las áreas de pacientes de los edificios. Los pacientes con reproductores de MP3 pueden usar un cargador personal (sin enchufe con cable corto) para cargar el equipo durante los fines de semana. Los pacientes no pueden retirar dispositivos electrónicos durante la administración de medicamentos. Las computadoras y los dispositivos personales como las computadoras portátiles, IPAD y cualquier dispositivo (que no sea teléfono celular) que pueda transmitir y recibir datos utilizando las redes de telefonía celular (3G, 4G), no se pueden usar en el hospital. De conformidad con la política de ESH, los reproductores de DVD, de MP3, las tablets, los lectores electrónicos, los dispositivos de videojuegos portátiles y los IPOD se pueden usar en el hospital con la aprobación del equipo de tratamiento.

Si tiene privilegios de terreno sin acompañante (UG, en inglés)/nivel 4 o de comunidad sin acompañante (UC, en inglés)/nivel 5, puede llevar una mochila o un bolso pequeño cuando salga del edificio para los pases de al menos 4 horas. Cuando regrese al edificio o a la unidad se revisará el contenido de su mochila o bolso.

**Seguridad** ESH tiene tolerancia cero a la violencia. Prevemos que tratará a los demás con dignidad y respeto. No se tolerará ningún incidente de agresión o comportamiento amenazante de ningún tipo. El contacto personal inadecuado como abrazarse, besarse, tocarse de forma sexual, frotarse, exponer partes del cuerpo, tener relaciones sexuales y masturbarse en público también está prohibido. Decir groserías, usar lenguaje ofensivo, amenazas verbales o usar apodosos ofensivos es inaceptable.

Sus pertenencias se inspeccionarán al momento de su admisión, si se lo transfiere a otra unidad o desde otra unidad y cuando regrese de los pases sin acompañante. Podría haber otras ocasiones en las cuales lo pueden inspeccionar a usted o a sus pertenencias si su seguridad o la de otros justifica este accionar. Tiene derecho a estar presente cuando se inspeccionan su habitación o sus pertenencias. Las inspecciones no se realizarán sin su conocimiento.

Para su seguridad, se adjunta una lista de elementos que no están permitidos en la unidad a estas reglas. Por su seguridad y la de los demás, se le podrán quitar elementos personales posiblemente dañinos para almacenarlos.

Por favor, utilice su brazalete de color en todo momento. Su nombre e información en esta banda son necesarios para garantizar su seguridad al momento de recibir tratamiento o medicamentos o de salir de la unidad. Los colores del brazalete corresponden a su nivel de privilegios.

**Cámaras** Hay sistemas de supervisión con cámaras instalados en todo el hospital para respaldar la supervisión de las áreas de uso común. Las cámaras están instaladas en las áreas de uso cotidiano como los pasillos, las áreas recreativas, las salas de espera médicas, las áreas de actividad de grupos y las áreas del comedor y sala de estar de los pacientes. También hay cámaras en las salas de aislamiento para garantizar la seguridad de los pacientes; las entradas, las áreas de estacionamiento y salidas. Personal autorizado controla estas cámaras.

Los baños, las habitaciones, las salas de visitas y de examinación están excluidas de la supervisión con video para proteger el derecho a la privacidad de las personas.

**Vestimenta** Por favor, mantenga su ropa ordenada, limpia y guardada adecuadamente en su habitación. Solo puede tener ropa para diez (10) días en su habitación o sala de vestimenta. El equipo de tratamiento puede aprobar excepciones. El resto de su vestimenta se puede guardar en la sala de almacenamiento según el espacio disponible. El único lugar de almacenamiento adicional que está disponible por paciente es un armario de 22" x 13" x 20". La ropa que no entre en el armario disponible se puede enviar a la familia, donar o desechar. Su ropa debería llevar una marca permanente con su primera inicial y apellido completo. Cuando se le admita a su unidad o cuando regrese de pases de 24 horas en el exterior, la ropa podría calentarse en el secador en pos de reducir la posibilidad de plagas. Si se sospecha que hay elementos personales infestados, estos se embolsarán y guardarán en un área segura y cerrada durante siete (7) días.

Si necesita ropa, puede seleccionar algo de la Tienda de moda (ropa donada) cada ocho semanas, con un comprobante obtenido de su personal de enfermería. Si no puede salir de la unidad, un miembro del personal elegirá algo de ropa para usted. La vestimenta está disponible para aquellas personas que no tienen fondos personales para comprar en la comunidad ni familiares que puedan traérsela. También hay ropa disponible en las unidades. Por favor, consulte a un miembro del personal.

**Fondos de los pacientes** Puede mantener cuentas individuales en la Oficina de Caja del ESH. Los cajeros están disponibles para realizar retiros los martes y jueves. Para aquellos que no puedan ir de forma independiente hasta la Oficina de Cajas, el personal designado lleva los retiros a la unidad los días designados. Puede retirar \$ 20 por vez, hasta un máximo de \$ 40 por semana. El equipo de tratamiento debe aprobar los retiros que excedan este monto. El equipo de tratamiento puede determinar criterios individualizados para el retiro de fondos. Por ejemplo, cuando los pacientes tienen acceso a otros fondos o no pueden manejar de forma segura su dinero. El equipo de tratamiento puede ayudarle a desarrollar un plan de manejo del dinero si desea asistencia en la administración de su dinero. El hospital no se hará responsable por el dinero que decida mantener en su posesión. Por favor, informe a su equipo de tratamiento si tiene cuentas bancarias en la comunidad. El acceso a estas cuentas debe ser aprobado por el equipo de tratamiento caso por caso. Las tarjetas de débito, crédito y cajero automático deben guardarse en la Sala de Admisiones para que queden guardadas de forma segura.

## **RUTINA DIARIA**

**Rutina matutina** A menos que su médico lo exima, se espera que se levante por la mañana, se vista según el clima, haga su cama, arregle su habitación, tome sus medicamentos recetados y esté en la sala de día a tiempo para el desayuno. Los pacientes restringidos al edificio (RTB, en inglés)/nivel 1 y los pacientes de terreno con acompañante (EG, en inglés)/comunidad con acompañante (EC, en inglés)/nivel 2 estarán en el área programada a las 9:45 a.m. Los pacientes de terreno sin acompañante (UG)/nivel 4 y comunidad sin acompañante (UC)/nivel 5 son responsables de estar en las actividades programadas a tiempo por la mañana y deberían estar en el área programada a las 8:15 a.m. o a las 9:45 a.m. si no hay grupo de 8:45 programado.

**Higiene personal** Alentamos la práctica diaria de una buena higiene personal (por ejemplo: cepillarse los dientes, lavarse la cara, ducharse o tomar un baño, usar ropa limpia todos los días). La higiene personal con frecuencia refleja cómo nos sentimos acerca de nosotros mismos, nos protege de bacterias que causan enfermedades y fomenta la autoestima. **Se alienta a los pacientes a que se den** una ducha o un baño completo todos los días; no obstante, como mínimo deberán hacerlo tres veces por semana para mantener una piel saludable y un entorno de vida placentero y limpio. Las duchas no deberán realizarse durante las comidas, los horarios de administración de medicamentos ni los horarios de grupos programados.

Se le recomienda cuidar su higiene oral durante las Actividades de la vida diaria (ADL, en inglés) cada mañana y antes de irse a dormir cada noche. Tiene acceso a elementos de higiene oral en todo momento. Los elementos de ADL, lo que incluye jabón, cepillos de dientes, pasta dental, elementos de higiene femenina y condones, están disponibles a pedido. Por favor, hable con un miembro de su equipo de tratamiento si tiene necesidades especiales o inquietudes. Si el enfermero registrado a cargo toma la decisión de que no se implementen los horarios regulares para las duchas por razones de seguridad, otro período de tiempo similar se asignará durante el turno. El enfermero registrado puede realizar excepciones a este cronograma según la necesidad clínica.

**Acceso a las habitaciones** Las puertas de las habitaciones en las siguientes unidades están cerradas de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.: unidades 3A, 3B, 4A, 5A, POD5G/H y POD3C). Después de pasar la lista por la tarde, se abrirán las puertas de las habitaciones, como máximo a las 4:00 p.m. Las habitaciones estarán abiertas durante todo el día los fines de semana, días festivos y días de descanso. Si tiene una enfermedad grave o está físicamente enfermo, su médico podría redactarle una orden para que permanezca en cama. Tendrá acceso a los baños durante el horario en el cual las puertas de las habitaciones están cerradas. El personal le asistirá para acceder al baño en la sala de aislamiento o la sala de tina. Si no participará de la programación fuera de la unidad, se le alentará a que participe en los grupos o las actividades que se proporcionen dentro de la unidad.

**Visitas** El horario de visitas es:

Lunes a viernes de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

Fines de semana y días festivos de 9:00 a.m. a 9:00 p.m.

Se alienta a su familia o a sus seres queridos a que sean parte de su plan de tratamiento. Se alienta a los familiares y amigos a que lo visiten con frecuencia. Tiene derecho a negarse a ver a cualquier visitante. Se pueden realizar arreglos especiales con anticipación a través de un Trabajador Social para que los visitantes concurren a la visita fuera del horario regular para estas. El horario puede ser flexible para satisfacer las necesidades del paciente y de las personas que visitan. El Trabajador Social notificará al Centro de Información acerca de estos arreglos especiales. Las visitas se pueden limitar o restringir cuando así lo ordene el médico. El personal limitará la divulgación de información de salud protegida cuando hable sobre información del paciente con los visitantes.

Los visitantes deben ingresar y salir a través de la puerta principal del hospital, firmar la entrada en el Centro de Información, identificar a quién desean visitar y obtener una credencial de visitante. Los visitantes devolverán la credencial en el Centro de Información antes de salir. Si visita a un paciente en Cornerstone o POD5, al ingresar al Edificio 1, puede usar el teléfono que se encuentra en la entrada frontal para llamar a una de las unidades. Los números de las unidades son: Cornerstone: 34078 y POD5: 34045.

Los visitantes pueden traerle comida y bocadillos al paciente que visitan. Todo alimento que no se consuma durante la visita se devolverá a los visitantes o se desechará. El personal del hospital no puede guardar alimentos para las personas. Los visitantes no pueden darles alimentos u obsequios a otros pacientes sin aprobación previa del equipo de tratamiento de ese otro paciente. Los visitantes solo pueden visitar a un paciente a la vez.

Los visitantes o las familias que traen paquetes deben entregarlos al personal para que los inspeccionen. Los paquetes deben abrirse en presencia de un miembro del personal. El personal de enfermería debe controlar toda la propiedad personal en busca de elementos riesgosos o posiblemente peligrosos y para ingresarla en su registro de propiedad personal.

**Los niños menores de 12 años de edad pueden visitar a un paciente solo con la orden escrita del médico *tratante* y deben estar acompañados por un adulto.**

**Correo** Puede comunicarse de forma privada con cualquier persona por correo. El personal le asistirá para redactar o leer su correo si es necesario. El hospital le proporcionará, cuando lo solicite, lápiz y papel, y la posibilidad de enviar al menos una carta por día, si no tiene fondos personales. El correo se entrega al edificio después de la 1:00 p.m. de lunes a viernes. El correo está disponible todos los días antes de las 4:00 p.m. No hay entrega de correo los sábados o domingos. El personal de enfermería registrará los correos en el libro de registro de correos. El correo se distribuirá cuando regrese a la unidad de los grupos o las actividades. Firmará el libro de registro de correo cuando reciba su correo. El personal no podrá abrir ni leer su correo. Si se sospecha de contrabando, se le solicitará que abra el correo en presencia del personal o la policía del ESH. Se inspeccionará el contenido en la menor medida posible para verificar que no haya contrabando presente; todo contrabando se desechará de la manera más segura posible. Cuando reciba un paquete, el personal, con su asistencia, registrará el contenido en su registro de propiedad personal. La propiedad del estado no se puede enviar por correo hacia afuera del hospital.

**Reuniones de la comunidad** Cada unidad tendrá reuniones de la comunidad al menos una vez por semana. Se alienta a todos los pacientes a que asistan a menos que se los exima. Las reuniones especiales de la comunidad se pueden programar en la medida necesaria para abordar inquietudes específicas. Se redacta un acta en un cuaderno y el Consejo de Certificación de Enfermeros de Rehabilitación (RNCB, en inglés) se asegurará de que el Enfermero Registrado (RN) asignado coloque sus iniciales y escriba una respuesta para resolver los problemas o derivar a las personas correspondientes para la resolución.

**Horario de verano** Desde el 1 de abril hasta el 30 de abril, los pacientes con privilegios de UG/nivel 4 y de UC/nivel 5 podrán utilizar su tiempo libre para caminar sin supervisión por el terreno dentro de las áreas designadas desde las 6:00 hasta las 7:30 p.m. Desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto, los pacientes con privilegios de UG/nivel 4 y de UC/nivel 5 podrán utilizar su tiempo libre para caminar sin supervisión por el terreno dentro de las áreas designadas desde las 6:00 hasta las 8:00 p.m. Desde el 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre, los pacientes con privilegios de UG/nivel 4 y de UC/nivel 5 podrán utilizar su tiempo libre para caminar sin supervisión por el terreno dentro de las áreas designadas desde las 6:00 hasta las 7:00 p.m. Por razones de seguridad, no habrá privilegios para terreno no supervisado desde el 1 de octubre hasta el 31 de marzo después de las 5:00 p.m. Es importante que permanezca dentro de las áreas identificadas en el mapa de área para caminar como áreas para este fin en el terreno del hospital. Los pacientes con nivel 3 pueden ir a los programas nocturnos y de fin de semana por su cuenta y deben permanecer en la actividad programada.

**Horario máximo para acostarse:** a las 11:30 p.m. de domingos a jueves  
a la 1:30 a.m. los viernes y sábados  
a la 1:30 a.m. las noches antes de un día festivo o de descanso programado

Le recomendamos que haga lo mejor posible para descansar por la noche. Por favor, tenga en cuenta a sus pares que se han ido a dormir antes que usted. La televisión se apagará a la hora de acostarse para mantener el silencio en la unidad para aquellos que están durmiendo.

Si no puede dormir por la noche, puede quedarse en silencio en la sala de día con las luces encendidas.

## **Alimentos**

### **Cronograma de comidas**

Desayuno : 6:00 a.m. a 7:30 a.m.

Almuerzo : 11:30 a.m. a 1:00 p.m.

Cena : 4:45 a.m. a 6:30 p.m.

Las comidas deben completarse en los horarios especificados indicados arriba. Si va a asistir a programas nocturnos o necesita tiempo adicional para comer, debería asistir a la primera tanda.

Para garantizar un consumo alimenticio adecuado, las comidas de todos los pacientes son aprobadas por dietistas del hospital y se preparan en la cocina del mismo. Se le recomienda que coma todas sus comidas y siga los regímenes de consumo alimenticio aprobados. No puede comer la comida de un par de su bandeja ni compartir su comida con sus pares, aunque no esté con ninguna restricción alimenticia. Durante los fines de semana y días festivos, debería tomar su almuerzo antes o después de los privilegios y regresar al edificio para la cena.

Los pacientes en cada unidad pueden ordenar comida de afuera una vez por semana en los días designados. Su grupo de pares negociará el restaurante al cual ordenarán y un paciente por unidad será el responsable de recaudar el dinero y de ir al vestíbulo para pagarle a la persona que entrega el pedido. Todos los alimentos perecederos que no se consuman al momento de la comida se desecharán.

**Almacenamiento de alimentos** Los familiares y visitantes pueden traerle comida y bocadillos. Los visitantes solo pueden traer la cantidad de alimentos perecederos que se puedan consumir al momento de la visita. Las sobras regresarán con los visitantes o se desecharán. Los alimentos y bocadillos no se pueden entregar a otros pacientes sin la aprobación del equipo de tratamiento. Debido a la falta de un lugar de almacenamiento adecuado, cuestiones de control de infecciones y otras preocupaciones, el personal no podrá guardar ningún alimento. No se pueden guardar alimentos en las áreas de las habitaciones.

### **ENTORNO LIBRE DE TABACO**

***Por política del Departamento de Servicios de Desarrollo y Salud del Comportamiento (DBHDS, en inglés)***, el ESH está designado como entorno LIBRE DE TABACO. El uso de productos de tabaco (cigarrillos, cigarros, tabaco para mascar y tabaco en polvo) por parte de los pacientes, el personal y los visitantes se encuentra prohibido en todos los edificios del Hospital, en los vehículos estatales, en el terreno del Hospital y en todas las actividades patrocinadas por el ESH, ya sean dentro o fuera del terreno. Hay productos y tratamiento para dejar de fumar disponibles. Si necesita asistencia para dejar de fumar, háblelo con su Equipo de tratamiento y se podrá coordinar su asistencia.

Los visitantes no pueden darle cigarrillos ni productos relacionados con el tabaco dentro del terreno y se les alienta a no darle cigarrillos cuando se tenga pases fuera del terreno. **Los visitantes deben respetar la política libre de tabaco mientras se encuentren en el terreno.**

**Fumar es una infracción grave de las reglas y de la política del DBHDS. Si se lo encuentra con productos o materiales de tabaco (encendedor, fósforos, etc.), se le restringirá hasta que vea al equipo de tratamiento.**

### **DESCANSOS PARA TOMAR AIRE FRESCO**

Se ofrecerán descansos para tomar aire fresco después de las comidas y antes de la programación de tratamientos. Los miembros del personal acompañarán a los pacientes a los patios durante un máximo de 15 minutos por descanso. **Como siempre, su seguridad es nuestra primera prioridad.** Si las limitaciones de personal o circunstancias inusuales hacen que el descanso para tomar aire fresco sea inseguro, se realizará en otro momento.

### **PROGRAMAS Y SERVICIOS**

**Programas para fines de semana, noches y días festivos** Los calendarios mensuales de actividades se publican con las ofertas de programa para fines de semana, noches y días festivos. Los pacientes con niveles 3, UG/nivel 4 y UC/nivel 5 pueden ir a estas actividades por su cuenta. Los pacientes con EG/EC/nivel 2 deben ir a la actividad con una relación de acompañamiento de personal de 1:6 y deben permanecer con sus acompañantes en la actividad.

**Salidas a la comunidad** Los viajes de compras dentro del área local están programados para sábado o domingo, con una fecha específica que se publica en el calendario mensual. Los pacientes con privilegios de al menos EC/Nivel 2 pueden participar.

**Servicios del capellán** Los pacientes tienen derecho a asistir a los servicios del capellán dentro del terreno. Los servicios se realizan los domingos a las 9:30 a.m. en Cavey Center en el Edificio 1 y a las 10:15 a.m. en el Edificio 2. Puede comunicarse con el Capellán solicitando ayuda al personal, llamando al 253-5308 o visitando la oficina del Capellán en el Edificio 1.

Habrán clérigos de cualquier fe disponibles si se solicitan.

Puede solicitar biblias y otros materiales religiosos en la biblioteca para pacientes o por medio de la oficina del Capellán.

### **PAUTAS DEL SISTEMA DE NIVELES Y PROGRAMA DIARIO**

Se espera que participe en los programas de tratamiento que se ofrecen de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. Usted y su equipo de tratamiento se reunirán para evaluar sus pensamientos, intereses y necesidades y para determinar un programa de grupos y actividades que le pueda ayudar a satisfacer sus necesidades de tratamiento para la rehabilitación y recuperación. Se espera que siga ese programa lo mejor posible. Todo cambio a su programa se hablará con su equipo de tratamiento y se aprobará antes de que puedan producirse los cambios. Recibirá una copia de su programa y se colocarán copias en su registro médico y en la Biblioteca para pacientes, en caso de que necesite una copia de reemplazo. Se necesita un brazalete de color para salir de la unidad. Los colores del brazalete corresponden a su nivel de privilegios. A las personas que tengan privilegios sin acompañante fuera del terreno (es decir, pases para trabajar, temporarios) se les cortarían los brazaletes antes de salir del hospital y se reemplazarán cuando regresen a su unidad correspondiente.

El equipo de tratamiento con su aporte debe aprobar las restricciones o excepciones que no estén en estas pautas.

### **SISTEMA DE NIVELES/PRIVILEGIOS (FORENSE/CIVIL)**

#### **Restringido a la unidad (brazalete rojo)**

##### **RTU**

- Puede tener acceso a las áreas del patio conectadas a las unidades
- Puede tener descansos para tomar aire fresco (con orden del médico)

#### **Restringido al edificio (brazalete anaranjado)**

##### **RTB/Nivel 1**

- Puede asistir a grupos en el área de programación segura (entre las unidades 3 y 4)
- Puede asistir a grupos y actividades durante el día en el área de programación principal con acompañante del personal para incluir actividades nocturnas y programación para el día
- Puede tener descansos para tomar aire fresco (con orden del médico)

#### **Terreno con acompañante (brazalete azul)**

**EG/Nivel 2**

- Puede asistir a grupos y actividades en el área de programación principal con acompañante del personal para incluir actividades nocturnas, de fin de semana y programación para el día
- Puede ir a la cafetería con acompañante del personal

**Comunidad con acompañante (brazalete amarillo)****EC/Nivel 2**

- Puede asistir a grupos y actividades en el área de programación principal con acompañante del personal para incluir actividades nocturnas, de fin de semana y programación para el día
- Puede ir a la cafetería con acompañante del personal
- Puede ir a la comunidad con acompañante del personal

**Edificio sin acompañante (brazalete verde)****Nivel 3**

- Puede asistir a grupos y actividades en el área de programación principal sin acompañante del personal para incluir actividades nocturnas, de fin de semana y programación para el día
- Puede ir a la cafetería con acompañante del personal
- Puede caminar hacia y desde las reuniones del equipo de tratamiento, las sesiones de terapia individuales, etc. sin acompañante del personal
- Puede utilizar los patios de la unidad sin acompañante del personal
- Puede ir a la comunidad con acompañante del personal

**Terreno sin acompañante (brazalete púrpura)****UG/Nivel 4**

- Puede asistir a grupos y actividades en el área de programación principal sin acompañante del personal para incluir actividades nocturnas, de fin de semana y programación para el día
- Puede caminar hacia y desde las reuniones del equipo de tratamiento, las sesiones de terapia individuales, etc. sin acompañante del personal
- Puede ir a la cafetería sin acompañante del personal
- Puede utilizar los patios de la unidad sin acompañante del personal
- Puede ir a la comunidad con acompañante del personal
- Puede tener tiempo libre que puede usarse en los patios, en las áreas de programación principal y en el terreno del hospital

**Comunidad sin acompañante (brazalete blanco)****UC/Nivel 5**

- Puede asistir a grupos y actividades en el área de programación principal sin acompañante del personal para incluir actividades nocturnas, de fin de semana y programación para el día
- Puede caminar hacia y desde las reuniones del equipo de tratamiento, las sesiones de terapia individuales, etc. sin acompañante del personal
- Puede ir a la cafetería sin acompañante del personal
- Puede utilizar los patios de la unidad sin acompañante del personal
- Puede tener tiempo libre que puede usarse en los patios, en las áreas de programación principal y en el terreno del hospital
- Puede ir a la comunidad sin acompañante del personal

**Los elementos que se enumeran a continuación no están permitidos para las personas que se encuentran en el Eastern State Hospital. Esta lista se basa en la política del Eastern State Hospital sobre contrabando y se proporciona para garantizar la seguridad y comodidad de todas las personas del Eastern State Hospital. Esta lista no abarca todo, sino que representa los elementos de contrabando.**

**Armas:**

- Cuchillos de cualquier tipo o cualquier cosa que se use para cortar o apuñalar
- Cizallas, tijeras, abrecartas, cúters para cajas
- Afeitadoras: puede solicitarle una afeitadora al personal de enfermería para higiene personal, a menos que el tratamiento determine que no puede usar una afeitadora. Debe devolverla al personal de enfermería cuando termine.
- Armas de fuego, pistolas, rifles, escopetas, armas de aire o perdigones, armas de juguete/broma
- Explosivos, fuegos artificiales, detonadores, latas de gas presurizado
- Spray de pimienta/paralizante, nunchakus, estrellas, espadas, arcos y flechas
- Cualquier elemento que pueda usarse para causar un traumatismo contundente grave
- Cualquier metal, cristal, Plexiglas, madera o plástico que pueda afilarse para cortar, inyectar o apuñalar

**Encendedores/fósforos o acelerantes:**

- Cualquier elemento diseñado para encender chispas o fuego

**Objetos punzantes/herramientas:**

- Destornilladores, pinzas, llaves, alicates, cortaalambres
- Sierras
- Martillos o cualquier dispositivo que se use para golpear
- Clavos, tornillos, tachuelas o conectores similares
- Limas, escofinas, papel para lijar o dispositivos que se usen para afilar
- Cortauñas, secadores de cabello

**Productos de tabaco/alcohol/drogas/medicamentos/productos químicos:**

- Productos de tabaco como cigarrillos, cigarros, pipas, tabaco para mascar, tabaco en polvo o cualquier otro producto que contenga tabaco
- Bebidas alcohólicas o formas de alcohol en alimentos, elementos de cuidado personal o medicamentos
- Sustancias controladas como marihuana, opiáceos, narcóticos
- Medicamentos de venta libre y suplementos nutricionales no recetados
- Parafernalia de drogas: pipas, clips, agujas, cucharas, papel, espejos
- Cualquier dispositivo o producto que pueda causar una inflamación de los tejidos corporales (lejía, soluciones causticas, aerosoles, etc.)

**Elementos de cristal/metal:**

- Botellas/frascos de cristal y latas de metal de cualquier tipo o tamaño
- Espejos de cristal o metal
- Tiras de metal con bordes afilados o que puedan afilarse
- Marcos para fotografías con cristal o metal
- Cuadernos anillados con alambre y carpetas con 3 anillas

**Vestimenta/elementos misceláneos:**

- Globos de látex o caucho, plástico, Mylar o cualquier cosa que pueda causar sofocación
- Cables, sogas o elementos de cuerda que puedan usarse para estrangular
- Computadoras
- Bípens
- Teléfonos celulares (sin aprobación del equipo de tratamiento)
- Aparatos personales de cualquier tipo
- Cordones

---

Christine Laws Armstead, MA  
Directora Clínica

---

Jose Morales, M.D.  
Director Médico Interino

---

Yvette Chase-Batts, MSN, RN  
Jefa Ejecutiva Interina de Enfermería

---

Kristen Hudacek, Psy.D.  
Directora de Psicología

---

Mary D. Walker, CSW  
Directora Interina de Trabajo Social

---

MaryPat Davis, OTR/L  
Directora de Rehabilitación

Aprobación de LHRC: 1/20/11  
11/17/11  
7/11/12  
7/11/13  
7/16/14  
10/14/15

Revisiones:	1/11	3/12	6/13	6/14	9/15		
-------------	------	------	------	------	------	--	--